



ASOCIACIÓN INTERYUNGUEÑA DE DEPORTES “AIDDE”

Resolución Administrativa Departamental Nro. 1414/2013
Fundado el 3 de Mayo de 1986 La Paz - Bolivia



CONVOCATORIA

La Asociación Interyungueña de Deportes A.I.D.D.E., en uso de sus facultades que le establece el estatuto y reglamento (Art. 1 y 2) a manera de incentivar, fomentar el deporte sano, por la unión del interyungueño y confraternización; convoca al CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL INFANTO JUVENIL.

“MUNDIALITO INFANTIL YUNGUEÑO IRUPANA 2024”

Con la participación obligatoria de todas las Asociaciones afiliadas a la A.I.D.D.E (Art. 4 Reglamento General).

AGRADECIENDO EL APOYO DE:

AL VICEMINISTERIO DE DEPORTES, A LAS ASOCIACIONES AFILIADAS A LA ASOCIACION INTERYUNGUEÑA DE DEPORTES (A.I.D.D.E.), AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA, ASOCIACION MUNICIPAL DE IRUPANA.

OBJETIVO: Fortalecer nuestra cultura deportiva de la región yungueña con la práctica del futbol en las categorías SUB 9, SUB 11, SUB 13 Y SUB 15, siendo los yungas semillero del futbol paceño y boliviano.

1. INICIO:

- 1ra FASE ELIMINATORIAS POR SERIES REGIONALIZADO

SABADO 13 DE ABRIL HASTA EL 19 DE MAYO DE 2024

- ❖ 13 o 14 DE MAYO PRESENTACION Y SORTEO DE GRUPOS SEDE PARA EL MUNDIALITO.

- 2da FASE DE GRUPOS EN SEDE IRUPANA

SERIE “A” 25 y 26 DE MAYO DE 2024

SERIE “B” 1 Y 2 DE JUNIO DE 2024

- 3ra FASE FINAL SEDE

SEMIFINAL SABADO 8 DE JUNIO

GRAN FINAL DOMINGO 9 DE JUNIO



ASOCIACIÓN INTERYUNGUEÑA DE DEPORTES "AIDDE"

Resolución Administrativa Departamental Nro. 1414/2013
Fundado el 3 de Mayo de 1986 La Paz - Bolivia



2. CATEGORIAS:

SUB 9 NACIDOS 2015 – OPCIONAL NIÑAS AÑO 2014
SUB 11 NACIDOS 2013 - OPCIONAL NIÑAS AÑO 2012
SUB 13 NACIDOS 2011 - OPCIONAL NIÑAS 2010
SUB 15 NACIDOS 2009 - OPCIONAL NIÑAS 2008

3. REQUISITOS:

- 3.1 Todas las selecciones participantes deben ser afiliados a la A.I.D.D.E.
- 3.2 Los jugadores deben cumplir con el requisito de participación con el Art. 14 y 17 del Reglamento General.
- 3.3 En base a la LEY 045 sobre todo tipo de discriminación. (para su conocimiento en este Campeonato no es obligatorio incorporar niñas en la categorías pueden ser incorporadas de manera opcional de cada selección que así desea y podrá tener un año de diferencia).

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la fecha hasta cinco días antes de la iniciación del campeonato (Art. 5 Reglamento General)
Las inscripciones deben realizarlo con la cantidad mínima de 11 y un máximo de 20 jugadores. Más su cuerpo técnico que comprende de: Entrenador o Director Tecnico, Asistente Tecnico, médico y delegado. (Art. 12, 13 y 14 Reglamento General).

5. PREMIACION:

La A.I.D.D.E. otorgará trofeos y medallas a los cuatro finalistas en todas las categorías (Art. 8).
Siendo responsabilidad de la SEDE ANFITRIONA premiar con incentivos de acuerdo a Resoluciones Emitidas Y COMPROMISOS DE SUS AUTORIDADES QUE RESALTARAN SU ORGANIZACIÓN.

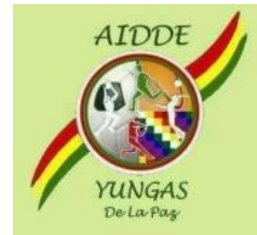
6. UNIFORME:

Todas las selecciones deben presentar el uniforme respectivo (colores que les distingue) correspondiente a su Asociación, además de prever las similitudes de colores de uniforme. (Art. 48 Reglamento General)



ASOCIACIÓN INTERYUNGUEÑA DE DEPORTES "AIDDE"

Resolución Administrativa Departamental Nro. 1414/2013
Fundado el 3 de Mayo de 1986 La Paz - Bolivia



7. MODALIDAD Y SISTEMA DE CAMPEONATO:

La modalidad y sistema del campeonato en su fase eliminatoria estará conformada por 8 series, con encuentros deportivos de IDA y VUELTA por tal motivo clasificarán uno por serie que serán 8 selecciones más el último campeón y la sede haciendo un total de 10 equipos que entrarán en competencia en la sede IRUPANA 2024 de cada categoría todos estos detalles se hará conocer en base al ROL DE PARTIDOS REALIZADO POR LOS COMITÉS TÉCNICOS.

En la sede se conformará 2 series o grupos de 5 selecciones en la cual clasificarán los 2 mejores de cada serie para pasar a jugar la semifinal y posterior final.

8. COSTOS:

En cumplimiento el REGIMEN ECONOMICO (CAP. IX Art. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25 Reglamento general).

LOS YUNGAS 26 de marzo de 2024

ATENTAMENTE

PRESIDENTE	RONALD J. MAMANI APAZA
VICEPRESIDENTE	GEIMY P. CORONEL BLACUTT
SECRETARIA DE HACIENDA	REYNALDO SURCO MALLEA
SECRETARIA GENERAL Y DE ACTAS	VALERIO CUAQUIRA ESCOBAR
COMITÉ DE DEPORTES	CHARLY RUEDA QUISPE
COMITÉ TÉCNICO DEL NORTE	FREDDY CAPI HUANCA
COMITÉ TÉCNICO DEL SUR	HEBERT R. AYALA CONDORI
COMITÉ DE ARBITROS	Prof. PATRICIA QUISPE MIRANDA

YUNGAS
De La Paz